

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Decana, vicedecanos y secretario académico.
3. Situación de los departamentos con sede en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
4. Valoración y aprobación, si procede, de la propuesta de elevación al vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos del plan de reconocimiento de créditos por la dirección y defensa de Trabajos de Fin de Grado (TFG).
5. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de los vocales de los sectores A, B, C y D de la Comisión para la elaboración de un Reglamento para la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
6. Valoración y aprobación, si procede, de la propuesta de grabación de las sesiones de la Junta.
7. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Alonso García, Luis
Antón Sánchez, Laura
Arroyo Almaraz, Isidoro
Baños González, Miguel
Caffarel Serra, Carmen
Díaz Cano, Eduardo
Fernández Camacho, Carmen
Fernández Fernández, Maximiliano
Gaona Pisonero, Carmen
García Manso, Almudena
Gómez Alonso, Rafael
Gómez-Escalonilla Moreno, Gloria
Hoyo Hurtado, Mercedes del
Lara Martínez, Antonio
Lozano Ascencio, Carlos
Marín LLadó, Carles
Mondelo Gonzalo, Edisa
Olmo Barbero, Jesús del
Pérez Cuadrado, Pedro
Santín Durán, Marina
Torregrosa Carmona, Juan Francisco
Uña Juárez, Octavio
Vizcaíno Pérez, Ricardo

Sector B: profesores interinos y visitantes

Muela Molina, Clara
Ortiz de Guinea Ayala, Yolanda
Portillo García, Aurelio del
Rodríguez Mateos, Araceli
Sánchez Salas, Daniel
Tucho Fernández, Fernando

Sector C: alumnos

Cantero Mayordomo, Sandra
Casares Chinchilla, Alejandra Andrea
González Pérez, Alejandra
Malo Martín, Laura
Martín Ibáñez, Pablo
Martín Santos, Daniel
Nicolas Moreno, Alejandro de
Pérez Martínez, Maykel
Puigrós Rullán, Celia
Quiñones Lezama, Carlos
Rego Gómez, Inmaculada

Sector D: personal de administración y servicios

Ballesteros Leal, Luis
Cid Sanz, Sagrario
Domínguez Moyano, Campo
Domínguez Torreadrado, Antonio
Nebot Boberg, Magdalena

NO ASISTENTES

Sector A: profesores funcionarios y contratados

Álvarez Monzoncillo, José María
Baraybar Fernández, Antonio
García Jiménez, Antonio
Gértrudix Barrio, Manuel
Izquierdo Iranzo, Patricia
López-Galiacho Perona, Juan Luis
Menor Sendra, Juan, Jesús
Palazón Meseguer, Alfonso
Rajas Fernández, Mario
Soto Vázquez, Begoña

Sector B: profesores interinos y visitantes

Farfán Montero, Juana
Fernández Romero, Diana
Quintana García-Pérez, Alfonso de la
Sánchez Leyva, María Josefa

Sector C: alumnos

Rodrigues Boidi, Andrea Betania

VOTOS DELEGADOS

Álvarez García, Sergio
García García, Isabel
Sánchez Cid, Manuel
Sánchez García, Alejandra

Siendo las 11:12, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad por parte de la decana de Ciencias de la Comunicación, doña Mercedes del Hoyo Hurtado. A continuación, se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior

Antes de proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior, el secretario recuerda a los asistentes que, el reglamento marco de funcionamiento de Facultades o Escuelas de la URJC, en su artículo 13.3, se establece que cuando se solicite que una intervención conste en acta, “los intervinientes deberán entregar por escrito al Secretario de la Facultad el contenido que desean que conste en acta, en un plazo no superior a los tres días hábiles”.

A continuación se somete a aprobación el acta correspondiente a la sesión ordinaria del 17 de julio de 2014, que se ha remitido previamente por correo a todos los miembros de la Junta, con el siguiente resultado:

A favor, 42 votos

En contra, 0 votos

Abstenciones, 2 votos

En consecuencia, queda aprobada el acta correspondiente a la sesión ordinaria del 17 de julio de 2014.

2. Informe de la decana, vicedecanos y secretario académico

La decana inicia su intervención dando la bienvenida al profesor Octavio Uña como nuevo miembros de la junta por su condición de director en funciones del departamento de Ciencias de la Comunicación II y Ciencias Sociales.

A continuación informa sobre la incorporación de los nuevos alumnos, alrededor de 1.500, y las respectivas jornadas de acogida en los diferentes Campus. En estas jornadas de acogida ya estuvieron presentes los representantes de alumnos tal y como se aprobó en la sesión anterior. Agradece la presencia de los tutores de grupo en estas jornadas de acogida. Comenta la situación creada con el despido del personal auxiliar que se produjo el 30 de septiembre y el relevo y recorte de personal auxiliar que se ha realizado. Informa de que se están recogiendo las incidencias para presentar un informe a la gerencia con el fin de corregirlas.

Respecto a las elecciones de los alumnos para elegir a sus delegados que se celebraron el día 13 de octubre en Vicálvaro y Fuenlabrada, informa que en Fuenlabrada ha sido necesario repetir la votación en dos grupos.

Sobre el acuerdo adoptado en Junta respecto al incremento de 42 créditos en la doble titulación de Periodismo y Comunicación Audiovisual, informa de que finalmente el Vicerrectorado de Ordenación Académica ha admitido que de esos 42 créditos solicitados se incorporen 36 y se ha comprometido a elevar a Consejo de Gobierno esa petición con el fin de que se puedan poner en marcha para el curso 2015-2016.

En el doble grado de Economía y Periodismo se han realizado cambios en el itinerario formativo alternando el orden en que se imparten las asignaturas de Géneros Informativos e Interpretativos en Prensa con Periodismo de Análisis y Opinión. Y finaliza esta intervención cediendo la palabra a los vicedecanos.

El **Vicedecano de Laboratorios e Infraestructuras**, Antonio Lara, comenzó su informe lamentando el despido de Salvador Muñoz, el responsable del laboratorio de audiovisuales del campus de Vicálvaro, y relatando las gestiones que desde el decanato se habían hecho, en primer lugar para pedir explicaciones por tal decisión, y luego para intentar revertirla. En concreto, tanto la Decana, como el mismo Vicedecano, se habían reunido personalmente con el Rector, la Gerente General y el Gerente de Campus para explicarles la importancia de la labor de Salvador y cómo su despido suponía un grave peligro para el servicio. Además, el sustituto que se había mandado desde el Rectorado era Alfredo Botello, lo que agravaba el asunto, porque se trata de un informático. El Vicedecano recalcó que el problema no era la propia persona de Alfredo, que había manifestado una buena actitud para aprender, sino su perfil profesional, inadecuado para el puesto de audiovisuales.

A continuación se refirió al problema que ha provocado el despido y sustitución de los auxiliares del Laboratorio I del campus de Fuenlabrada. Explicó que las auxiliares Marga y Montse, realizaban funciones técnicas, y que llevaban años formándose en esa tarea con la ayuda de Antonio Domínguez y los demás técnicos del laboratorio. Antes de que se produjera el despido, el Vicedecano mandó un informe a la Gerente General de la Universidad detallando cuáles eran esas funciones técnicas, el problema que su desaparición provocaría y le rogaba que pidiera a la nueva empresa que las contratara para el puesto. Así mismo, habló con el responsable de la nueva concesionaria para insistir en ello, y en todo caso, para asegurarse de que las personas que mandaran tuvieran los suficientes conocimientos. El problema se agudiza por la reducción de personal, que implica que sólo hay un auxiliar para atender el laboratorio I y el aulario I, teniendo que repartirse entre ambos

edificios. A pesar de la promesa de solución, en el día de ayer le confirmaron que no estaba previsto ningún refuerzo para ese puesto. Y finaliza su intervención anunciando que ya estaba funcionando el sistema de aulas libres de edición de video que se había aprobado en la anterior Junta de Facultad.

A continuación interviene el **Vicedecano de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales**, Isidoro Arroyo, quien informa que ya se ha resuelto la convocatoria de ayudas para la organización de actividades académicas, con 12 propuestas que han sido aceptadas y se han financiado con el tope máximo que permitía la convocatoria. Respecto a las relaciones internacionales, informa se han desarrollado con normalidad el proceso de incorporación de los Erasmus *Incomming*, y que ya se ha concluido el proceso de selección de alumnos para las prácticas en Disney (*Magical Opportunity*). El vicedecano asegura que la respuesta a dicha convocatoria ha sido muy numerosa.

Sobre la movilidad de estudiantes, anuncia que se está negociando con cuatro universidades norteamericanas, valorando las compatibilidades y los términos en que se pueden firmar convenios con las correspondientes facultades. Solicita la colaboración de los profesores para realizar un vídeo/documental sobre nuestra universidad ya que lo solicita una de esas universidades (Angeles City College).

La **Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado**, Gloria Gómez-Escalonilla, informa sobre los trabajos de fin de grado (TFG) y sobre la convocatoria de noviembre cuyos tribunales se están preparando ahora. Se han presentado alrededor de 65 trabajos que se van a distribuir a razón de ocho trabajos por tribunal. Anuncia que para este curso solo se ofertará la convocatoria de julio para aquellos alumnos que por haber suspendido alguna asignatura, no pudieran presentarse a la convocatoria de junio.

En otro orden de cosas, añade que se está estudiando la posibilidad de solicitar que los grupos de más de 80 alumnos puedan desdoblarse en tres grupos para la realización de las prácticas teniendo en cuenta que las aulas informáticas son de 40 puestos.

Sobre la reclamación de las asignaturas específicas de Comunicación que imparten otras facultades, informa que se está creando esa comisión para someterla a aprobación en la próxima Junta.

La **Vicedecana de Estudiantes y Prácticum**, Laura Antón, señala en su informe que se están realizando las elecciones a delegados de los estudiantes. Sobre las dispensas académicas, comenta que sigue recibiendo un volumen considerable y aclara que según la normativa de dispensa académica, la realización de prácticas externas no es en ningún caso un motivo para conceder dispensa académica en otras asignaturas.

Informa a continuación de la reunión mantenida la pasada semana con la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica sobre la modificación de la normativa de Prácticum. El objetivo es conseguir mayor claridad en la normativa, sobre todo en lo relativo a la convalidación. Los cambios más importantes son: (1) reconocer la experiencia laboral, siempre que ese trabajo esté relacionado con los estudios de grado; (2) las prácticas realizadas en los módulos de Formación Profesional no se van a convalidar en grado; (3) se va a reintegrar la matrícula en caso de convalidación de las prácticas externas; y (4), a partir del 1 de noviembre la tarea de evaluar las prácticas externas no va a depender de los vicedecanos ni de los coordinadores de titulación, se va a tramitar en Rectorado.

El **Vicedecano de Calidad y Unidad Docente Delegada**, Maximiliano Fernández, informa sobre la renovación de las respectivas comisiones de Calidad en las que ha sido preciso realizar modificaciones en los asesores externos y en algunos representantes de alumnos respecto a los aprobados en Junta de Facultad de 3 de junio de 2014 por haber sido relevados en sus correspondientes cargos o por voluntad personal de no continuar, principalmente asesores externos y representantes de alumnos. En la Comisión de Garantía de Calidad de Periodismo, el delegado de alumnos de la titulación de Periodismo, Guillermo Parras sustituye al anterior delegado, Eduardo Espuny Díaz; en la Comisión de Garantía de Calidad de Comunicación Audiovisual, entran como asesores externos Carmen Sastre Bellas, Defensora del Espectador en RTVE en sustitución de la anterior Defensora, Elena Sánchez Caballero; y Anastasio de la Calle, jefe de Producción de Telemadrid en sustitución de Julián Larrauri Escudero, director de Producción de Ilio Animation. En la Comisión de Garantía de Calidad de Publicidad y Relaciones Públicas Natalia González Valdés, Directora de Loreal será sustituida por otro asesor o asesora externa, pendiente de confirmación. Estos relevos serán sometidos a ratificación por la Junta de Facultad en la próxima sesión, junto con el de Carmen Sastre Bellas, Defensora del Espectador en RTVE que también sustituye a Elena Sánchez Caballero en la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Informa a continuación sobre la Unidad Docente Delegada de Vicálvaro. El comienzo del curso se ha realizado con bastante normalidad, lo que supone hacer frente tanto a desajustes puntuales en la asignación de aulas, con equipos que había que revisar y adecuación para la visión de vídeos e imágenes de la titulación de Comunicación Audiovisual, como problemas estructurales debidos a la escasez de aulas para impartir la docencia con los desdobles puestos en marcha. El problema de la escasez de aulas puede comprometer el

crecimiento en este campus, incluso la ampliación del número de créditos de algunos grados y dobles grados exigidos por la ANECA, pero es un asunto del que tiene conocimiento la Gerencia del Campus y también el Rectorado, que son conscientes asimismo de las dificultades para la ampliación de aularios. En este comienzo de curso hubo un problema añadido por el despido del coordinador de Laboratorios, Salvador Muñoz, que funcionaba muy bien y conocía a la perfección los equipos y su funcionamiento. Desde el Decanato se han realizado gestiones ante el Rector sin que se haya conseguido que siguiera en la Universidad.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, pide la palabra la profesora Carmen Gaona para manifestar su disconformidad con la denegación de la solicitud de participación en la Junta de los profesores Salvador Perelló, Rosa Berganza y Roberto de Miguel.

Toma la palabra la decana para explicar que recibió la solicitud de dichos profesores para intervenir en esta Junta con voz pero sin voto porque no son miembros de la Junta. La decana manifiesta que no negará la entrada a quien desee asistir a las sesiones, como demuestra la presencia en la sala de los tres profesores mencionados. Expone que la profesora Berganza esgrimía su condición de catedrática para poder intervenir en esta Junta en relación al punto 3 del orden del día, y que el profesor Perelló aludía a su condición de afectado por la situación que se tratará en ese mismo punto. La decana explica que ambos están debidamente representados en los miembros de la Junta del sector A al que pertenecen, y que esos representantes del sector A ofrecen las garantías suficientes para darles voz y voto a través de ellos. En el caso del profesor De Miguel, quien esgrimía su condición de candidato único en las próximas elecciones a la dirección del departamento de Ciencias de la Comunicación II y Ciencias Sociales, manifiesta la decana que la defensa de los intereses de ese departamento está debidamente garantizada con la presencia del profesor Octavio Uña que ha asumido su dirección en funciones.

Pide la palabra la profesora Clara Muela para solicitar que la Facultad recupere la competencia de la elaboración de los horarios. Solicita que conste en acta su intervención:



“El tema de los horarios ya se ha tratado en juntas anteriores y, en concreto, como consta en acta, en la última junta de esta facultad. En esta ocasión, quisiera solicitar de nuevo a la decana que recupere la competencia de elaboración de los horarios para esta facultad. En primer lugar, me gustaría saber en qué momento y cómo se perdió esa competencia. En segundo lugar, recuerdo a esta Junta que todos los años tenemos el mismo problema ya que se da prioridad a los profesores que vienen de otras facultades moviendo los horarios de los profesores de Comunicación, con lo que nos encontramos unos horarios muy descompensados y muy desiguales. En tercer lugar, hace unos 10 días en un encuentro informal se nos dijo que, en concreto, en el campus de Alorcón los horarios los organiza la propia facultad, lo que supone un agravio comparativo con la nuestra; además, el principal argumento de defensa para esta situación que se esgrime en dicho campus es que nadie mejor que la propia facultad conoce las necesidades y gestión de sus propios espacios y personal de administración y servicios. No es comprensible, en mi opinión, que en unas facultades se apliquen unos criterios y en otras, otros diferentes. A esto se suma otro hecho que ya he reclamado con anterioridad y es que algunos profesores de Comunicación, en calidad de no sé qué privilegios, concentran sus cuatro horas de docencia (6 en las asignaturas con desdoble) en un solo día mientras otros tienen unos horarios muchos más dispersos e irracionales. Ruego, por tanto, encarecidamente que se inicie el proceso de recuperación del proceso de elaboración de horarios como competencia de la facultad y que se elaboren unos horarios más equitativos y racionales para los profesores de esta facultad.”

Interviene finalmente la decana para indicar que esta intervención debería haberse realizado en ruegos y preguntas. Aclara que la competencia de elaboración de horarios corresponde ahora a la Universidad dada la complejidad de organizar horarios que afectan a varias facultades. Aconseja la decana que se prepare una relación de incidencias para hacérselas llegar a la unidad de horarios.

3. Situación de los departamentos con sede en la Facultad de Ciencias de la Comunicación



Informa la decana sobre los últimos hechos relativos a los departamentos de la Facultad, en concreto de la petición de 30 solicitudes para cambiar de departamento, la presentación de una moción de censura y la dimisión de la directora del departamento de Comunicación II y Ciencias Sociales. El 15 de junio la decana convoca una reunión informativa con todo el profesorado de la Facultad en la que manifiesta, y ahora reitera, su deseo de mantener varios departamentos en esta Facultad. A continuación informa de que en el orden del día del Consejo de Gobierno de mañana figura un punto en el orden del día relativo a la supresión del departamento de Ciencias de la Comunicación II y Ciencias Sociales y la adscripción de sus miembros a otros departamentos afines.

Solicita la palabra el profesor Octavio Uña quien solicita que conste en acta su intervención. Por su extensión, reproducimos dicha intervención en el anexo I de este acta.

A continuación pide la palabra la profesora Clara Muela quien lee y solicita que conste en acta lo siguiente:

“En mi opinión, el balance de su gestión ha sido un ejemplo paradigmático de la ignorancia en la gestión de crisis. El mejor resumen de su quehacer creo que se expresaría con esta simple frase: Cómo Cargarse una Facultad en Tiempo Record. Ha dado prioridad a lo personal en detrimento de sus funciones institucionales y en el desempeño de un cargo cuyas funciones y obligaciones no ha ejercido. Se ha embarcado así, en un proyecto kamikaze en el que ha enfrentado a profesores, ha puesto en peligro la convivencia y hasta la permanencia de los departamentos de la facultad y arriesgado al límite la existencia misma de la facultad. Creo que usted no tiene asumido el cargo, lo que ello significa y no sabe defender los intereses de esta facultad ni de sus miembros, que es el motivo por el que fue elegida. Por tanto, antes de provocar más perjuicios a esta facultad y ponga en mayor riesgo su existencia, ruego tenga a bien hacer un acto de conciencia y sea generosa poniendo su cargo a disposición de esta facultad.”

A continuación solicitan la palabra las profesoras Carmen Gaona y Almudena García para sumarse a las palabras de la profesora Clara Muela y solicitar la dimisión de la decana.

El profesor Juan Francisco Torregrosa pregunta sobre si será necesario realizar elecciones a director en el nuevo departamento de Ciencias de la Comunicación y Lengua Española.

Interviene el profesor Eduardo Cano para sumarse a las palabras de las profesoras Muela, Gaona y García Manso y solicita también la dimisión de la decana.

La profesora Carmen Caffarel interviene para solicitar que se defienda la existencia de más departamentos en la Facultad.

El profesor Rafael Gómez manifiesta que, como director del departamento de Comunicación I y Lengua Española, votará en contra de la propuesta de supresión del departamento de Comunicación II y Ciencias Sociales que se presentará en el Consejo de Gobierno del 23 de noviembre.

Cierra este turno de intervenciones la decana afirmando que (1) es partidaria de que exista más de un departamento, tantos como la lógica académica y las normas de nuestra universidad nos permitan, (2) que desconoce si debe haber o no elecciones en el departamento de Ciencias de la Comunicación y Lengua Española, y (3) que, tal y como ya ha manifestado en reuniones anteriores, en el Consejo de Gobierno del 23 de noviembre votará en contra de la supresión del departamento de Comunicación II y Ciencias Sociales. La decana, junto al actual equipo de gobierno, asegura que los objetivos de su programa electoral siguen siendo los mismos que cuando asumió el cargo: conseguir una Facultad mejor. En relación a la intervención de la profesora Clara Muela sobre que ha dado prioridad a lo personal en el asunto relativo al departamento de Ciencias de la Comunicación II y Ciencias Sociales al que pertenece, aclara que en todo momento ha actuado como lo hubiera hecho con cualquier departamento en idénticas circunstancias. Entiende que su responsabilidad como decana es no desatender el deseo de una treintena de profesores, lo que representa más de la mitad del profesorado de ese departamento, que han solicitado un cambio de departamento porque desean abandonar el de Ciencias de la Comunicación II y Ciencias Sociales. No se puede obviar que se trata de una situación de deterioro de la convivencia muy grave. Y finaliza su intervención reiterando que trabajará por la existencia de más de un departamento en esta facultad.

4. Valoración y aprobación, si procede, de la propuesta de elevación al vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos del plan de reconocimiento de créditos por la dirección y defensa de Trabajos de Fin de Grado (TFG)

La decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado, Gloria Gómez-Escalonilla, quien informa que en la reunión preparatoria con el profesorado que tuvo lugar el día 13 de octubre, la propuesta que obtuvo más consenso fue la de solicitar el reconocimiento de 6 créditos por profesor para todo el trabajo que conlleva el TFG (3 créditos por el trabajo de dirección de los 6 TFG asignados anualmente más los acumulados de otros años, y otros 3 créditos por la participación en el tribunal de evaluación), entendiéndose que esta propuesta es la que recoge de manera más fidedigna el tiempo que dedica cada profesor, en cada curso académico, tanto a las tutorías como a las correcciones y otras tareas implícitas en la dirección de los trabajos asignados y también al tiempo y al trabajo dedicado a su evaluación cuando se participa en un tribunal.

La decana somete esta propuesta a votación con el siguiente resultado:

A favor, 30 votos

En contra, 0 votos

Abstenciones, 16 votos

En consecuencia, queda aprobada la propuesta.

5. Propuesta y aprobación, si procede, del nombramiento de los vocales de los sectores A, B, C y D de la Comisión para la elaboración de un Reglamento para la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Toma la palabra la decana y presenta la siguiente propuesta de nombramiento de los vocales para la Comisión de elaboración del Reglamento de la Facultad.

Presidenta, Mercedes del Hoyo Hurtado, *Decana*

Secretario, Jesús del Olmo Barbero, *Secretario Académico*

Vocales

Begoña Soto Vázquez, *representante del sector A*

Aurelio del Portillo García, *representante del sector B*

Celia Puigrós Rullán, *representante del sector C*

María Campo Domínguez Moyano, *representante del sector D*

Pide la palabra la profesora Gaona para manifestar que la distribución de los vocales no es representativa porque no hay representantes del área de Sociología ni de Lengua, a lo que la decana contesta que la comisión es representativa de todos los sectores de la junta, que la composición de dicha comisión ya se aprobó en la junta del mes de mayo y que ahora sólo se trata de nombrar a los vocales correspondientes a cada sector. Finalizada esta intervención, la decana propone realizar la votación con el siguiente resultado:

A favor, 36 votos

En contra, 5 votos

Abstenciones, 2 votos

En consecuencia, queda aprobada la propuesta nombramiento de vocales en la Comisión para la elaboración de un Reglamento para la Facultad.

6. Valoración y aprobación, si procede, de la propuesta de grabación de las sesiones de la Junta

Presenta la propuesta el Vicedecano de Laboratorios e Infraestructuras, Antonio Lara en representación del profesor Sánchez Cid que es quien promueve dicha propuesta. Se propone grabar las sesiones de la Junta para dar la máxima transparencia y difusión, y depositar esos archivos como fuente documental para su posterior consulta en lugar visible y accesible para toda la comunidad universitaria. El depósito podría hacerse tanto en el servicio de Biblioteca como en un apartado creado al efecto en la propia página de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Pide la palabra la profesora Clara Muela para manifestar que ella no autoriza la reproducción de su voz. A continuación interviene la profesora Carmen Caffarel para manifestar que esto puede dar lugar a que se manipule el mensaje que se graba al ser susceptible de una vez grabado, sacarlo de contexto

Finalizadas las intervenciones, la decana propone realizar la votación que arroja el siguiente resultado:

A favor, 16 votos

En contra, 19 votos

Abstenciones, 9 votos

En consecuencia, queda rechaza la propuesta de grabación de las sesiones de la Junta.

7. Ruegos y preguntas

Pide la palabra la profesora Almudena Manso para aclarar que es el Consejo de Gobierno quien decidirá la supresión o no del departamento de Ciencias de la Comunicación II y Ciencias Sociales, y no el Rector. También solicita que se materialice la anunciada Comisión para la Reclamación de Asignaturas.

A continuación toma la palabra la profesora Clara Muela para solicitar a la decana información sobre (1) la situación de los profesores titulares interinos que siguen ocupando cargos unipersonales algo que la normativa no permite, (2) los criterios que se van a seguir a la hora de convocar plazas para titulares, y (3) la situación de la propuesta electoral de la decana sobre una alternativa al control horario actual.

Informa la decana que el Rector no respondió a su recurso de reposición sobre el desempeño de cargos unipersonales por profesores interinos y que según le informó el Rector, cuando se vayan renovando los cargos estos tendrán que adaptarse a la normativa. Respecto a los criterios para la convocatoria de nuevas plazas informa que se convocarán según el número que permita la tasa de reposición y serán los Consejos de los departamentos quienes las soliciten en su momento. Y concluye su respuesta aclarando que este equipo de gobierno todavía no ha abordado las alternativas que se pueden plantear al control horario actual.

Pide la palabra el alumno Pablo Martín para manifestar que le parecía adecuada la propuesta de grabar las sesiones de la Junta porque los alumnos reciben poca información. La decana le recuerda que los acuerdos de la Junta quedan reflejados en las actas que están a disposición de todos.

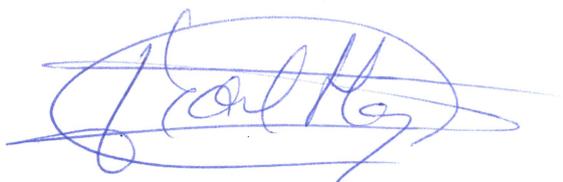
El profesor Carlos Lozano manifiesta que la sustitución del personal auxiliar está incidiendo en la calidad de la docencia y solicita que se informe de dónde se encuentra ubicado ese personal en cada momento para comunicarles las incidencias. La decana informa que se están recogiendo todas las incidencias para trasladarlas a la gerencia y al rectorado. En este sentido se manifiesta el alumno Alejandro de Nicolás quien solicita que se haga un informe institucional para trasladarlo a rectorado.

Interviene la alumna Inmaculada Rego para solicitar que se adapte el acceso de los estrados de las aulas para los minusválidos. El Vicedecano de Laboratorios e Infraestructuras informa que la Unidad de Discapacidad va a comprar más rampas para ello.

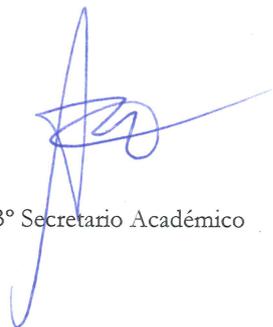
La alumna Alejandra González informa sobre la situación de los estudiantes extranjeros a quienes, según el decreto 80/2014 de 17 de julio de la Comunidad de Madrid, esta universidad les exige el pago de una segunda matrícula si no acreditan residencia en territorio español o en algún país de la UE. Manifiesta que lo considera un "atropello" a pesar de que la normativa lo permita y solicita a la decana que lo defienda en el Consejo de Gobierno.

Y sin más asuntos que tratar, la decana agradece la asistencia a los miembros de la Junta y clausura la sesión siendo las 14:13 horas.

En Fuenlabrada, a 22 de octubre de 2014



Vº Bº Decana



Vº Bº Secretario Académico